

OFICIO ORD. SS/N° 2737

ANT.: Oficio N° 259-2025, de 13 de mayo de 2025, de la Cámara de Diputadas y Diputados, mediante el cual se remite requerimiento de la Honorable Diputada Sra. Yovana Ahumada Palma.

MAT.: Deriva requerimiento.

SANTIAGO, 12 JUN 2025

**DE : DR. VÍCTOR TORRES JELDES
SUPERINTENDENTE DE SALUD**

**A : DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTERIO DE SALUD**

Se ha recibido en esta Superintendencia el oficio citado en el ANT., mediante el cual se remite la solicitud de la Honorable Diputada Sra. Yovana Ahumada Palma, quien ha solicitado informar el estado de implementación de los programas vinculados al Trastorno del Espectro Autista en la región de Ñuble, con la finalidad de conocer la realidad de los planes de apoyo al TEA.

Atendido que se trata de una materia de competencia del Ministerio de Salud, conforme a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley N° 19.880, se remite el oficio señalado para los fines pertinentes, debiendo, si así lo estima pertinente, dar respuesta directa al H. Diputada respecto a la información solicitada.

Saluda atentamente a usted,

**DR. VÍCTOR TORRES JELDES
SUPERINTENDENTE DE SALUD**

JDC/NCM/JFL
DISTRIBUCIÓN:

- Ministerio de Salud (MINSAL)
- Cámara de Diputados y Diputados
- A. Legislativa
- Oficina de Partes
- Archivo

JIRA RE-3010

Incluye: Oficio del ANT.